



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil

Asignatura	Derecho mercantil			
Código	V03G020V01205			
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Bouza López, Miguel Ángel			
Profesorado	Bouza López, Miguel Ángel Louredo Casado, Sara Menor Conde, Sara Picatoste Bobillo, Victoria Amalia			
Correo-e	miguel.angel.bouza@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	(*)Dereito Mercantil é unha materia que se cursa no segundo cuatrimestre do primeiro ano do Grao en Administración de Empresas. Nela examínanse os principais aspectos do estatuto xurídico do empresario, a organización xurídica da empresa mercantil e a actuación dos empresarios no mercado, de xeito que alumno perciba e comprenda que o mercado é un espazo regulado por normas xurídicas no que os suxeitos actuantes contraen dereitos e obrigas exixibles, no seu caso, perante os Tribunais de xustiza.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de análisis y síntesis
B2	Pensamiento crítico y autocrítico
B5	Habilidades de comunicación oral y escrita
B8	Comunicarse con fluidez en su entorno incluyendo competencias interpersonales de escucha activa, negociación, persuasión y presentación
B9	Capacidad de desempeño efectivo dentro de un equipo de trabajo
B10	Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
B13	Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
B14	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en un contexto académico especializado
C3	Poseer y comprender conocimientos acerca de: Los aspectos internos, funciones y procesos de las organizaciones incluyendo su naturaleza, estructura, gobierno, operativa y dirección
C4	Poseer y comprender conocimientos acerca de: El marco económico que regula las actividades empresariales, y la correspondiente normativa
D1	Gestión personal efectiva en términos de tiempo, planificación y comportamiento, motivación e iniciativa tanto individual como empresarial
D2	Capacidad de liderazgo, incluyendo empatía con el resto de personas
D3	Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos
D4	Compromiso ético en el trabajo
D5	Motivación por la calidad y la mejora continua

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar los sujetos que tienen la consideración de empresario a fin de poder determinar quién es responsable, frente a terceras persoas, de las actuaciones que se realicen en el mercado.	B10 B13 B14	C3 C4	D1 D3 D5

	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D3
Dominar la regulación jurídica sobre la actividad de los empresarios en el mercado, de manera que se pueda comprender de forma básica el marco legal en el que se desarrolla una actividad empresarial	B1 B2 B5 B10	C3 C4	D3 D5
Determinar qué norma jurídica es aplicable a cada caso concreto, para poder resolver de forma práctica posibles problemas planteados en relación con la actuación del empresario en el mercado.	B1 B2 B10 B13 B14	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
Resolver de forma razonada los problemas jurídicos planteados	B1 B2 B5 B8 B10 B13	C3 C4	D1 D2 D3 D4 D5
(*)Adquisición de habilidades de comunicación oral e escrita	B1 B2 B5 B8 B9 B10 B14	C3 C4	D3 D5

Contenidos

Tema	
TEMA 1. EL DERECHO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1.1.EL DERECHO MERCANTIL COMO DERECHO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 1.2. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL
TEMA 2. SUJETOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	2.1. EMPRESA Y EMPRESARIO 2.2. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL 2.3. REPRESENTACIÓN MERCANTIL Y CONTABILIDAD DEL EMPRESARIO 2.4. LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
TEMA 3. PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3.1. PUBLICIDAD REGISTRAL 3.2. PUBLICIDAD COMERCIAL 3.3. PROTECCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
TEMA 12. A CRISE ECONÓMICA DO EMPRESARIO.	12.1. A INSOLVENCIA EMPRESARIAL. 12.2. PRINCIPAIS ASPECTOS SUSTANTIVOS E PROCESUAIS DO CONCURSO DE ACREEDORES.
TEMA 4. LAS SOCIEDADES MERCANTILES	4.1. INTRODUCCIÓN Y TEORÍA GENERAL 4.2. SOCIEDADES PERSONALISTAS
TEMA 10. LOS CONTRATOS MERCANTILES	10.1. LA COMPRAVENTA MERCANTIL. 10.2. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN Y COLABORACIÓN. 10.3. EL CONTRATO DE TRANSPORTE. 10.4. TIPOS DE CONTRATOS BANCARIOS. 10.5. EL CONTRATO DE SEGURO.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	5	14	19
Prácticas de laboratorio	15	14	29
Sesión magistral	29	50	79
Pruebas de respuesta corta	1	22	23

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Seminarios	(*) Nos seminarios se realizarán traballos en grupo, tutelados polo profesor. O traballo, ademáis de entregalo por escrito, deberá ser exposto oralmente na aula. No seminario tamén faráse un seguemento dos coñecementos adquiridos polo alumno, resolvendo as súas dúbidas.

Prácticas de laboratorio	(*)As clases prácticas consistirán, principalmente, na resolución de problemas xurídicos que xurdan dun suposto práctico. Nelas o alumno terá a oportunidade de profundizar, guiado polo profesor, nos distintos temas que integran o programa da asignatura. O alumno deberá manexar directamente os textos legais, e responder de forma fundada as distintas cuestións plantexadas en relación cos problemas que se susciten. Tamén procederáse á contestación escrita polo alumno de cuestionarios de distinto formato relativos á materia explicada nas sesións maxistrais.
Sesión magistral	(*)Na clase maxistral o profesor exporá e explicará os aspectos máis relevantes dos distintos temas que integran o programa da asignatura. O obxectivo é que ditas clases constitúan unha base de coñecemento que deberá ser completada por outras vías, tales como a realización de casos prácticos, actividades de seminario, lecturas recomendadas, estudo personal, etc.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminarios	En los seminarios, el profesor responderá las dudas que los alumnos puedan tener sobre la asignatura. - En las prácticas de laboratorio el profesor atenderá de forma individual o en grupo a las cuestiones relativas a las dudas que puedan surgir en la resolución del caso planteado en la clase práctica.
Prácticas de laboratorio	En los seminarios, el profesor responderá las dudas que los alumnos puedan tener sobre la asignatura. - En las prácticas de laboratorio el profesor atenderá de forma individual o en grupo a las cuestiones relativas a las dudas que puedan surgir en la resolución del caso planteado en la clase práctica.

Evaluación

	Descrición	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Seminarios	En los seminarios se valorará la profundidad del trabajo, la claridad de conceptos y la claridad expostiva. Con el trabajo del seminario podrá conseguirse hasta 1 punto de la nota final.	10	B1 C3 D1 B13 C4 D2 D3 D4
Prácticas de laboratorio	En la realización de las prácticas se valorará por el profesor la exposición sobre los distintos temas que pueda solicitar del alumno, así como la realización de pequeños cuestionarios para poder apreciar en qué medida el alumno conoce los distintos temas manejados en las prácticas. En las prácticas podrán conseguirse hasta 3 puntos de la nota final (2 a través de cuestionarios, y 1 por buenas intervenciones).	30	B1 C4 D2 B2 D3 B5 D4 B8 D5 B9 B10 B14

Sesión magistral	(*)A asistencia regular (controlada esporádicamente) e a participación activa a través de boas intervencións nas sesións maxistras, será valorada. O final do cuatrimestre haberá un exame. O exame consistirá nun cuestionario de dez preguntas breves.	10	B1 B13	C3 C4	D3 D4
		Por asistencia regular e boas intervencións nas sesións maxistras poderá acadarse ata 1 punto sobre a puntuación final. A nota máxima que se poderá acadar co exame é de 5 puntos. Constará de dez preguntas. Cada pregunta ben respostada valerá 0.5 puntos.			
		Pese a que se ten moi en conta a participación do alumno nas prácticas e seminarios (podendo acadar ata un 4 de nota con tales actividades), o exame segue sendo unha peza clave para valorar o coñecemento xeral da asignatura polo alumno. Por iso, para que a nota do exame final poida facer media coa nota obtida nas prácticas e seminarios, é preciso que no exame final se obteña, como mínimo, unha nota de 1,7 puntos. Por asistencia regular ás sesións maxistras -que se controlará de xeito esporádico- e por boas intervencións nas mesmas, poderá obterse 1 punto sobre a puntuación final.			
Pruebas de respuesta corta	Al final del cuatrimestre habrá un examen. El examen consistirá en un cuestionario de doce preguntas breves. La nota máxima que se podrá conseguir con el examen es de 6 puntos. Constará de doce preguntas. Cada pregunta bien respondida valdrá 0.5 puntos. Pese a que se tiene muy en cuenta la participación del alumno en las prácticas y seminarios (pudiendo conseguir incluso un 4 de nota con tales actividades), el examen sigue siendo una pieza clave para valorar el conocimiento general de la asignatura que posee el alumno. A cuyo objeto, para que la nota del examen final pueda hacer media con la nota obtenida en las prácticas y seminarios, es preciso que en el examen final se obtenga, como mínimo, una nota de 2 puntos.	50	B1 B2 B5 B8 B9 B13	C3 C4	D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

A los alumnos que no aprueben la asignatura en la primera convocatoria del curso académico, si les conservará la nota obtenida en las clases prácticas y seminarios en la convocatoria extraordinaria del curso académico 2016/17.

Las fechas de exámenes deberán ser consultadas en la Página web de la Facultad.

Fuentes de información

Sánchez Calero, Fernando., **Principios de Derecho Mercantil**, Última edición.,

Jiménez Sánchez, Guillermo (coord.), **Lecciones de Derecho Mercantil**, Última edición,

Broseta Pont-Martínez Sanz, **Manual de Derecho Mercantil**, Última edición,

Sánchez Calero Guilarte, Juan; Tapia Hermida, A.J. (Directores), **Casos y Materiales de Derecho Mercantil**, Última edición,

AAVV, **Código de Comercio e lexislación mercantil complementaria**, Última edición,

<http://www.westlaw.es>,

Recomendaciones

